



ACTA 2/2015
REUNION MINISTROS DE SALUD (RMS)

XXXVIII REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD
Del: 13/11/2015

Se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay, el 13 de noviembre de 2015, la XXXVIII Reunión de Ministros de Salud (RMS), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. La Delegación de Bolivia participó en los términos de la Decisión CMC N° 13/15.

Las delegaciones de Chile, Perú y Surinam, participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04 “Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR”.

Asimismo, se contó con la participación en carácter de invitado del representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

El Ministro de Salud, Dr. Antonio Carlos Barrios, en calidad de Presidencia Pro Tempore de la Reunión de Ministros de Salud, inicio la misma dando la bienvenida a las delegaciones. El Ministro reconoció el trabajo de todos los países en el ámbito de MERCOSUR Salud y manifestó las intenciones de construir con los países hermanos, estrategias y planes concretos que tiendan a contribuir desde sus funciones a alcanzar el objetivo central del MERCOSUR que es libre circulación de personas, bienes y servicios, atendiendo las garantías sanitarias que merecen los ciudadanos de las Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidencia Pro Tempore de Paraguay dio lectura de la agenda propuesta, la cual fue aprobada por los Ministro de Salud y consta como Anexo II.

2. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PPTP.

APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ COORDINADOR

La Coordinación Nacional del Paraguay presentó las actividades realizadas en el marco de la PPTP, incluyendo los informes de las Comisiones Intergubernamentales y Grupos de Trabajo, así como lo actuado en la Reunión de Coordinadores Nacionales.

Los Sres. Ministros aprobaron el trabajo realizado por el Comité Coordinador de la Reunión de Ministros (CC-RMS), donde fueron acordados todos los documentos e informes que significaron insumos para esta reunión. El acta consta como Anexo IV.

3. COMPRAS CONJUNTAS DE MEDICAMENTOS.

La representante del “Comité Ad hoc para la negociación de precios de medicamentos de alto costo de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR (CAHPM), procedió a la presentación de las actividades realizadas por el Comité, señalado que para cada medicamento se realizó una estrategia de negociación específica. A continuación, la misma presentó un resumen del proceso de negociación realizado los días 11 y 12 de noviembre en la ciudad de Asunción. La presentación consta como Anexo V - RESERVADO.

El Ministro de Salud de Paraguay, consulto si con los resultados del proceso de negociación, se podría realizar en forma inmediata la compra y si se incorporaría a otros organismos y cuál sería el tiempo necesario para la adquisición. La representante del Comité, menciono que el tiempo con los otros foros llevaría más de 1 mes.

La representante de la OPS, Analía Porrás, Jefa de Unidad de Medicamentos, felicitó el

éxito del mecanismo y aclaró cuestiones técnicas sobre el mecanismo de adquisición del Fondo Estratégico. Explico que para que un medicamento sea elegible por el Fondo Estratégico es necesario que el mismo esté registrado en una Autoridad Reguladora de Referencia y comercializando en el país de origen.

Los Ministros acordaron avanzar en la compra del Darunavir a través del Fondo Estratégico de la OPS, según las cantidades establecidas en los cronogramas.

Asimismo, encomendaron al Comité Ad Hoc la redacción de un comunicado sobre los resultados de la reunión que resalte los logros obtenidos como así también los inconvenientes encontrados. Dicho comunicado consta como Anexo VI.

Los Ministros acordaron los pasos a seguir en estos procesos de negociación que comenzará a la brevedad y continuarán durante la próxima Presidencia Pro Tempore.

4. PROPUESTA DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL MERCOSUR Y LA OPS

La Coordinación Nacional realizó la presentación de los temas priorizados por cada Estado Parte, resaltando que los temas fueron consolidados a fin de definir aquellos comunes entre los países, conforme se detallan a continuación:

Donación y trasplante

Salud de la Mujer y Salud del Niño

Política de Medicamentos

Salud de Fronteras

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS

Los Ministros de Salud aprobaron los siguientes acuerdos: Acuerdos N° 06/15 “Impulsar la Estrategia Salud en todas las políticas en el MERCOSUR y Estados Asociados”, Acuerdo N° 07/15 “Vigilancia en Salud en Zonas de Fronteras del MERCOSUR”, Acuerdo N° 08/15: “Identificación y priorización de acciones de control de la epidemia del VIH/SIDA en el MERCOSUR”.

Dichos acuerdos constan como Anexos III.

PROXIMA REUNIÓN

La XXXIX Reunión de Ministros de Salud se realizará durante el primer semestre del año 2016, bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), en ese sentido, la PPTU comunicará la fecha propuesta y la agenda tentativa de la próxima reunión.

AGRADECIMIENTOS

Las Delegaciones presentes agradecieron a la PPTP la eficiente organización y el apoyo ofrecido en el desarrollo de las actividades de la XXXVIII RMS.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I Lista de Participantes

Anexo II Agenda

Anexo III Acuerdo Aprobados

Anexo IV Acta del Comité Coordinador

Anexo V RESERVADO - Resumen del proceso negociador de medicamentos de alto costo.

Anexo VI Comunicado sobre los resultados de la XXXVIII RMS.

